

2.2.2.2.1.2. Normas Subsidiarias de El Rosario.

El Rosario presenta como figura de ordenación municipal vigente el Texto Refundido de las Normas Subsidiarias, aprobadas el 18 de diciembre de 1991.

El Rosario limita con Santa Cruz de Tenerife, La Laguna, Tacoronte y El Sauzal, mientras que al suroeste y sur, el Barranco Hondo lo separa de Candelaria. Presenta una superficie de 39,42 kilómetros cuadrados, lo que supone el 1,94% de la isla de Tenerife. Su capital municipal es La Esperanza, situada a 905 metros de altitud. Otras localidades destacables son Radazul y Tabaiba.

El municipio de El Rosario es eminentemente agrícola, siendo esta actividad la que absorbe casi la totalidad de la economía. Los principales cultivos son de secano, dedicándose las mayores superficies a las papas, seguidas de los cereales y la presencia de plantas forrajeras y frutales. Los terrenos de regadío son escasos y se destinan a hortalizas y papas. La ganadería no es abundante, siendo fundamentalmente vacuna.

Al margen de esta actividad, existen algunas urbanizaciones de tipo turístico en Tabaiba, Radazul y Costa Caricia.

A continuación se describe la situación de la clasificación del suelo y de los sistemas generales viarios y de infraestructuras del Término Municipal de El Rosario.

Clasificación del Suelo.

Éstas realizan la siguiente clasificación y categorización del suelo:

- Suelo Urbano.
- Suelo apto para urbanizar.
- Suelo rústico.
 - Forestal.
 - Potencialmente productivo.
 - De protección.

- De protección de costas, barrancos y red viaria insular.
- Asentamientos rurales (Suelo rústico de transición a urbano).
- Residual.

En el Municipio de El Rosario hay predominio de Suelo Rústico, gran parte del cual corresponde con el Paisaje Protegido de Las Lagunetas, que está categorizado como Forestal. El resto abarca básicamente Suelo Rústico Potencialmente productivo, con zonas de protección alternas.

Las áreas de Suelo Rústico de Protección se corresponden básicamente con montañas, como la Montaña de Carboneras, la de Guillén, la de Birmagen, la Asomada, el Huerto o de Jaqua, además de otras zonas como El Rosario o la Dota de Malonado.

El Suelo Urbano se concentra en el núcleo de Llano Blanco y en el de La Esperanza.

El núcleo de Llano Blanco aglutina en su entorno gran diversidad de suelo, incluyendo áreas periféricas de Suelo Urbano Industrial, Suelo Rústico Potencialmente Productivo, y sobre todo, Suelo Apto para urbanizar en la zona más próxima a la Costa y su parte Sur, este se determina como zona de crecimiento del Suelo Urbano del Municipio.

Por el contrario en el entorno del núcleo de La Esperanza no se establece Suelo Apto para Urbanizar, por lo que no se prevé crecimiento, estando rodeado de Suelo Rústico, en las categorías de Protección, Forestal y Potencialmente productivo.

Sistemas generales.

El principal Sistema General que atraviesa el Municipio de El Rosario es la TF-1, que además, es corredor insular. Además, queda terreno reservado para el paso de la Vía Exterior por el municipio.

A continuación se adjunta un plano con la clasificación del suelo y los Sistemas Generales viarios determinada por las Normas Subsidiarias del Término Municipal de El Rosario.

2.2.2.2.1.3. Plan General de Ordenación Urbana de La Laguna.

El municipio de San Cristóbal de La Laguna ha procedido a actualizar su planeamiento municipal para adaptarlo al decreto legislativo 1/2000 de 8 de mayo, por el que se aprueba el texto refundido de las leyes de Ordenación del Territorio de Canarias y de espacios naturales de Canarias.

Este proceso se ha visto culminado con la aprobación definitiva de la adaptación. Con fecha 7 de octubre de 2004, la Comisión de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente de Canarias, acordó por unanimidad aprobar definitivamente y de forma parcial el Plan General de Ordenación de San Cristóbal de La Laguna, Adaptación Básica. Aprobación definitiva pero parcial, al quedar condicionado a la inclusión de cierta documentación y a la subsanación de ciertas deficiencias, así como suspender la aprobación en lo concerniente a determinadas áreas.

La Adaptación consiste en el procedimiento de reelaboración de los documentos que permitan la plena operatividad de las determinaciones legales aplicables a las disposiciones del Plan General vigente, por lo que no se produce un nuevo modelo de planeamiento ni se incorporan modificaciones ni revisiones parciales en la misma.

La Adaptación se encuentra integrada por diferentes documentos: Memoria, Normas Urbanística, Anexo a las Normas Urbanísticas, Gestión Urbanística, Fichero de Planeamiento de desarrollo, Ficheros de Unidades de Actuación, Fichero del catálogo de Patrimonio, Planos de Ordenación y Planos de Información.

En líneas generales, el Municipio de La Laguna está formado por tres partes diferenciadas. La primera de ellas es la zona de la Isla que se ve afectada por el sistema metropolitano, en el que se incluyen servicios urbanos al conjunto Santa Cruz – La Laguna que dan servicio al sistema íntegro, como son el Aeropuerto y La Universidad.

Por otro lado, La Laguna absorbe un sector de la vertiente Norte que, aunque menos activa, representa una proporción considerable de la población, presentando un cierto desarrollo agrícola y algunos de los asentamientos turísticos más antiguos de Tenerife.

En tercer lugar, dentro del perímetro municipal también se encuentra una parte de la reserva montañosa de Anaga.

En el cuadro adjunto se recogen en resumen la significación espacial de las diferentes clases de suelo establecidas. Las superficies ponen de reflejo el importante peso que poseen los suelos rústicos, clasificación que abarca el 80% de la superficie municipal. Los suelos urbanos con un 17% de la superficie, y los urbanizables con 291 ha. Se reparte el resto de la superficie del municipio.

CLASES DE SUELO	SUPERFICIES	
	Has	%
Suelo Urbano	1.783	17
Suelo Urbanizable	291	3
Suelo Rústico	8.226	80
TOTAL	10.300	100,00

Al margen de esta estructura genérica, la Adaptación del P.G.O. de La Laguna realiza una clasificación del suelo, tal y como se describe a continuación:

Clasificación del Suelo.

La adaptación del Plan considera la clasificación del suelo estipulada en el P.G.O.U vigente, con dos pequeños matices:

- Se establecen pequeños ajustes motivados por la nueva cartografía base que se ha utilizado (actualizada y a escala superior).
- Se clasifican los suelos determinados por el P.G.O.U vigente como Sistemas Generales y que éste no adscribía a ninguna otra clase de suelo.

La clasificación y categorización establecida diferencia suelo urbano, urbanizable y rústico.

Suelo Urbano. Procede de clasificar como tal el definido por consolidación de la urbanización y de la edificación, y que de este modo está definido en el vigente PGOU. por encontrarse en alguno de los siguientes supuestos:

- Por contar con acceso rodado, abastecimiento de agua, evacuación de aguas residuales y suministro de energía eléctrica, teniendo estos servicios características adecuadas para servir a la edificación que sobre ellos se haya de construir o en su caso mantener, en concordancia con las condiciones con las condiciones de ordenación establecidas en el Plan.
- Formar parte de áreas que, siendo compatibles con el modelo de utilización del suelo previsto por el Plan, estén consolidadas por edificación al menos en las dos terceras partes de los espacios aptos para la misma

Dentro del *Suelo Urbano Consolidado* el que el vigente Plan General determina como Urbano, incluyéndose en el *Suelo Urbano No Consolidado*, tanto el actual suelo urbano sujeto a desarrollo mediante unidades de actuación y por lo tanto ordenado, como el actual suelo urbano no ordenado y a desarrollar y ordenar mediante Planes Especiales.

El Suelo Urbano se distribuye en tres niveles de concentración. De este modo, la mayor parte del mismo conforma el núcleo asociado al sistema metropolitano insular que abarca el Casco Histórico de La Laguna, su expansión radial y los barrios surgidos en los alrededores de la Carretera General Santa Cruz – La Laguna y de la TF-5, que alcanzas los situados en Santa Cruz formando una trama continua.

En un segundo nivel se encuentran núcleos de menor entidad, como son que son: La Furnia, Bajamar, Valle Guerra, Tejina y Guamasa.

Por último, dentro de esta clase de suelo se encuentran focos dispersos que están consolidados por la edificación. Hay que tener en cuenta que el P.G.O. de La Laguna delimita como Suelo Urbano no sólo aquellas áreas que son urbanas por imperativo legal o por sus propias estrategias, sino aquellas otras que “por naturaleza” de sus procesos de formación son “urbanas” de hecho.

Suelo Urbanizable, definido como aquella parte del suelo que el Plan General considera apto para ser urbanizado en los plazos establecidos en el mismo. El Suelo Urbanizable aparece asociado en todo momento al Suelo Urbano, no creándose bolsas de terreno correspondientes a la expansión de los núcleos urbanos, sino consolidando la estructura compacta de los mismos ocupando los vacíos existentes.

El *Suelo Urbanizable* de la adaptación es el mismo que el del P.G.O.U vigente, incluyéndose todo ello en como *Suelo Urbanizable Sectorizado*, ya que el Plan vigente clasifica todo Suelo Urbanizable en áreas con sectorización delimitada, lo que se ajusta a la definición de sectorizado estipulada en la LOTCA.

Suelo Rústico. El plan cuya adaptación se ha realizado a la nueva ley autonómica, define al *suelo rústico* aquellas áreas del territorio municipal que por sus condiciones naturales o culturales, sus características ambientales o paisajísticas, o bien por su potencialidad productiva dentro de la ordenación general de la economía deben ser mantenidas al margen de los procesos de urbanización.

DEFINICIÓN DE LAS CATEGORÍAS DEL SUELO RÚSTICO DEL MUNICIPIO DE LA LAGUNA

- ✓ De protección ecológica
Ecosistemas poco intervenidos por el hombre.
- ✓ De protección natural
Valores naturales de interés en áreas intensamente transformadas desde el punto de vista ecológico.
- ✓ De protección paisajística.
Calidad visual y paisajística en áreas intensamente transformadas desde el punto de vista ecológico.
- ✓ De protección de ámbitos de agricultura tradicional
Cultivos agrícolas tradicionales con índice de actividad bajo.
- ✓ De protección de barrancos y cauces
Barrancos de mayor o menor entidad..
- ✓ De litoral costero
Franja costera a lo largo del litoral.
Potencialmente productivo agrícola
Cultivos agrícolas intensivos.
De restauración paisajística
Enclaves profundamente alterados por la extracción de áridos y/o vertidos.

✓ Asentamientos rurales

Núcleos cuya formación y desarrollo responde a pautas netamente agropecuarias.

La tabla muestra los valores que preserva cada tipo de Suelo Rústico según la estructuración que establecía el P.G.O.U. de Santa Cruz de Tenerife.

Se considera suelo rústico de protección aquel que contiene especiales valores cuya pervivencia pueda verse comprometida por un uso inadecuado o excesivo.

La división que se establecía en el Plan es objeto de una nueva categorización de acuerdo con el artículo 55 de la LOTENC de tal manera que pasa a establecer las categorías siguientes en base a los valores que presenten:

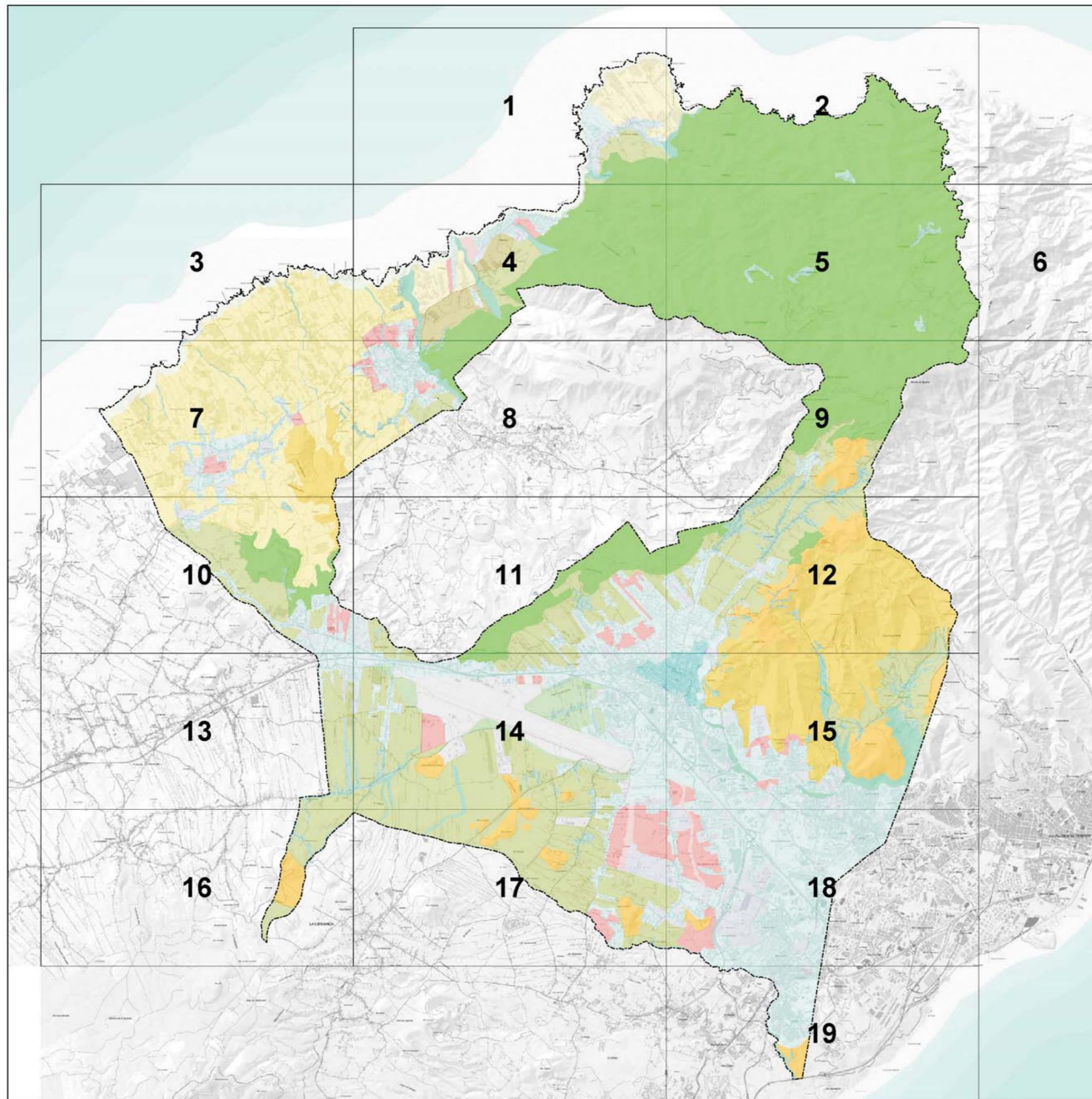
- Valores naturales o culturales precisados de protección natural:
 - Suelo rústico de protección natural.
 - Suelo rústico de protección paisajística con las subcategorías 1 y 2.
 - Suelo rústico de protección costera
- Valores económicos para el establecimiento de infraestructuras:
 - Suelo rústico de protección agrícola con las categorías siguientes: tradicional 1,2 y 3 e Intensiva 1 y 2.
 - Suelo rústico de proyección hidrológica, con las subcategorías de 1 y 2
 - Suelo rústico de protección de infraestructuras
- Existencia de formas tradicionales de doblamiento rural:
 - Suelo rústico de asentamiento rural.

El Suelo Rústico, se divide, de un modo generalista, en tres grandes bloques. En base a su localización. El primero se corresponde con la parte Noroeste del Municipio que está constituido por suelos agrícolas. En segundo lugar se encuentra el Macizo de Anaga con

categoría de protección ecológica, y en tercer lugar, el entorno al núcleo metropolitano , incluido el Sur del Aeropuerto de los Rodeos, que constituye Suelo Rústico de protección Ambiental o Natural.

En resumen, los suelo rústicos se extiende sobre aquellos espacios que han de ser protegidos o preservados del proceso urbanístico. La traslación de la calificación antigua a las nuevas categorías empleadas. La traslación de la calificación antigua a las nuevas categorías es prácticamente automática con la salvedad que se caracteriza al suelo destinado a infraestructuras como Suelo rústico de protección de infraestructuras. La aparición de las nuevas categorías de protección agrícola son consecuencia del cumplimiento del PIOT.

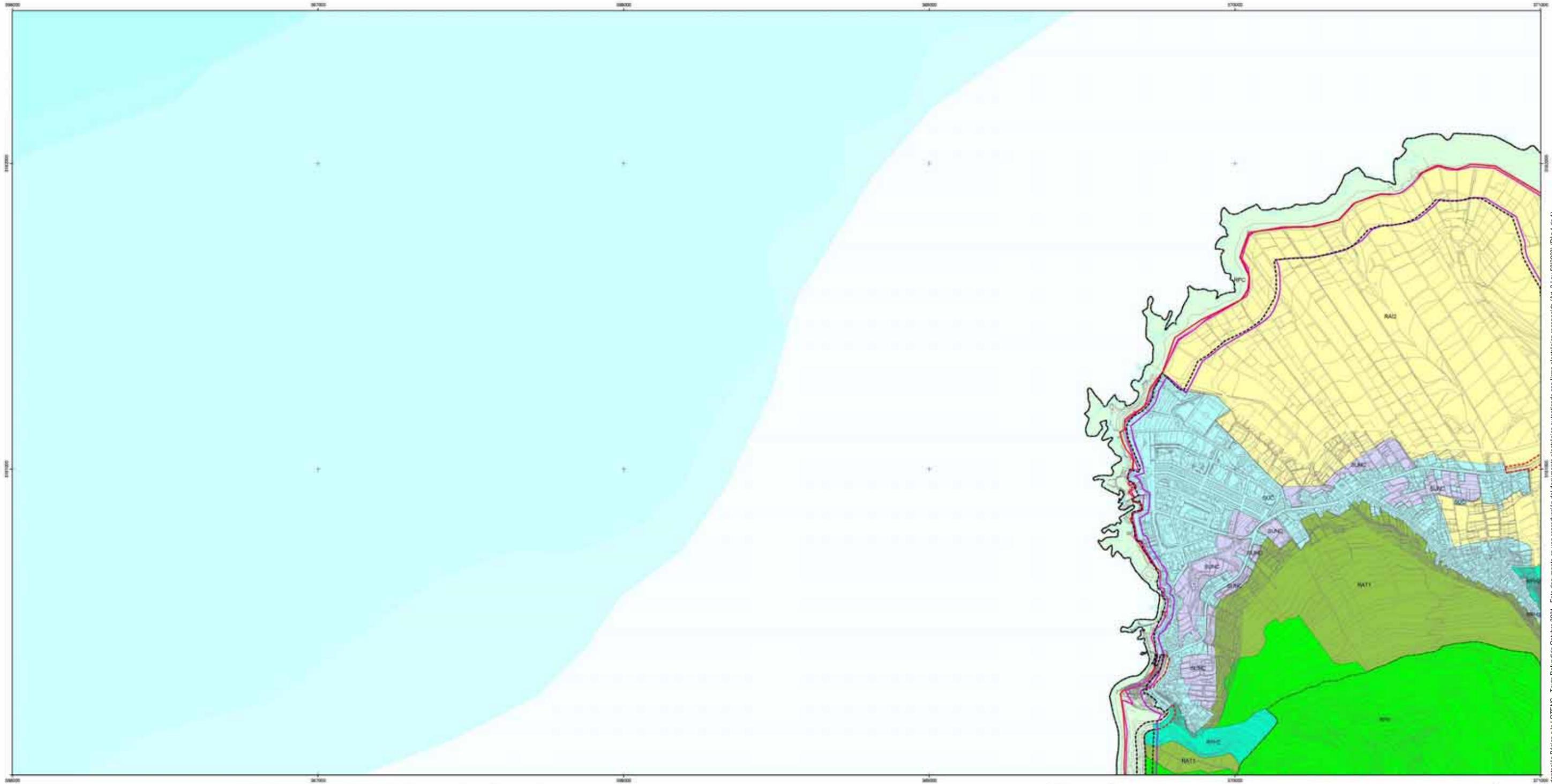
A continuación se adjuntan los planos relativos a la clasificación y categorización del suelo determinada por el Plan General de San Cristóbal de La Laguna.



SUELO URBANO Y URBANIZABLE	CATEGORIA URBANO CONSOLIDADO	SUBCATEGORIA INTERÉS CULTURAL	SUELO RÚSTICO	CATEGORIA PROTECCIÓN NATURAL PROTECCIÓN PASCALÍSTICA	SUBCATEGORIA PASCALÍSTICA 1 PASCALÍSTICA 2	CATEGORIA PROTECCIÓN AGROARIA	SUBCATEGORIA TRADICIONAL 1 TRADICIONAL 2	PLANO Nº DIRECTOR
	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL		PROTECCIÓN COSTERA SINOPSIS SUBPUNTO 1 PROTECCIÓN AGROARIA	ATENCIÓN 1 ATENCIÓN 2	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1 HIDROLÓGICA 2	ESCALA
SECTORIZADO ORDENADO						PROT. INFRAESTRUCTURAS PROT. INFRAESTRUCTURAS (URBANO)		FECHA OCTUBRE 2004
SECTORIZADO NO ORDENADO						AMBIENTAMENTO RURAL		

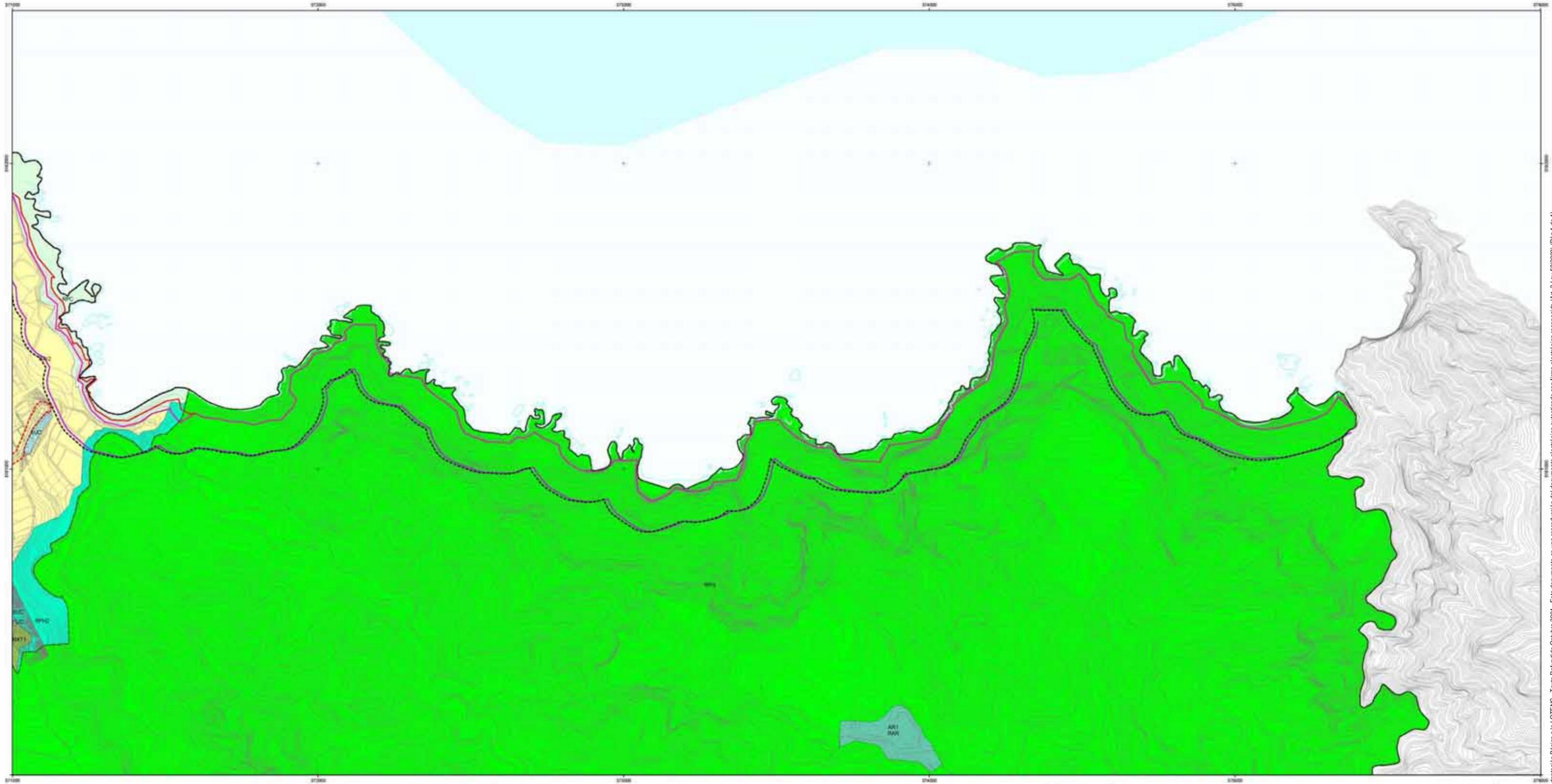
Límite del Territorio Municipal	Límite del Plano de Ordenación	Límite del Parque Rural del Anaga
Límite de Protección	Límite de Protección	Área Territorial

<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO</p> <p>PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN</p> <p>EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN</p>	<p>PLANO Nº DIRECTOR</p> <p>ESCALA</p> <p>FECHA OCTUBRE 2004</p>
--	---



Límite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Límite del Parque Rural del Anaga Áreas Territoriales	SUELO URBANO Y URBANIZABLE <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUICN</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td></td> <td>BUO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td></td> <td>BUON</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUICN	SECTORIZADO ORDENADO		BUO	SECTORIZADO NO ORDENADO		BUON	SUELO RÚSTICO <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>PNP1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>PNP2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RAI1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RAI2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	PNP1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	PNP2	PROTECCIÓN COSTERA		RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1		INTENSIVA 2	RAI2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1		HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC Ámbito de la Nueva Entada Otros ámbitos suspendidos		<table border="1"> <tr> <td> PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO </td> <td> PLANO Nº 1 TF01D </td> </tr> <tr> <td> PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN </td> <td> ESCALA 1:5.000 </td> </tr> <tr> <td> EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN </td> <td> FECHA OCTUBRE 2004 </td> </tr> </table>	 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO	PLANO Nº 1 TF01D	PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN	ESCALA 1:5.000	EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN	FECHA OCTUBRE 2004
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																									
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUICN																																																																									
SECTORIZADO ORDENADO		BUO																																																																									
SECTORIZADO NO ORDENADO		BUON																																																																									
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	PNP1																																																																									
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	PNP2																																																																									
PROTECCIÓN COSTERA		RPC																																																																									
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC																																																																									
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1																																																																									
	INTENSIVA 2	RAI2																																																																									
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																									
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																									
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																									
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																									
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																									
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																									
PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI																																																																									
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																									
 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO	PLANO Nº 1 TF01D																																																																										
PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN	ESCALA 1:5.000																																																																										
EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN	FECHA OCTUBRE 2004																																																																										

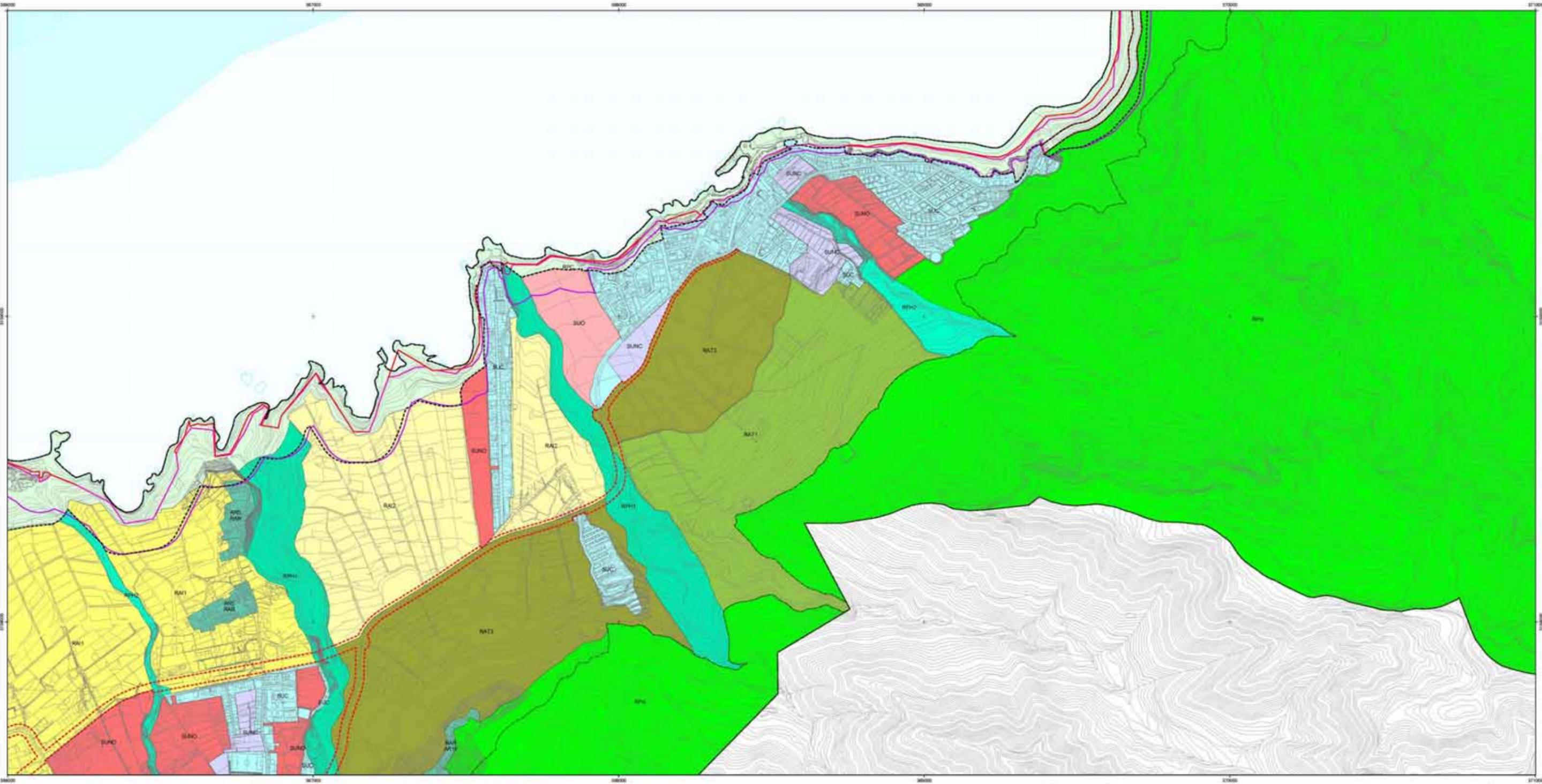
PGO San Cristóbal de La Laguna - Adaptación Básica a la LOTENC - Texto Refundido Octubre 2004 - Este documento es una reproducción del documento electrónico autenticado con firma electrónica reconocida (Art. 3 Ley 59/2003) (Pág. 1 de 1)



Límite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Límite del Parque Rural del Anaga Áreas Territoriales	SUELO URBANO Y URBANIZABLE <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>UBC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>UBNC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>UBO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td></td> <td>UBNO</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	UBC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	UBNC	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	UBO	SECTORIZADO NO ORDENADO		UBNO	SUELO RÚSTICO <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>RN1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>RN2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RA1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RA2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2	PROTECCIÓN COSTERA		RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RA1		INTENSIVA 2	RA2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1		HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC Ámbito de la Fuente Santa Otros ámbitos suspendidos		 PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN	PLANO Nº 2 TF02C ESCALA 1:5.000 FECHA OCTUBRE 2004
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																				
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	UBC																																																																				
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	UBNC																																																																				
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	UBO																																																																				
SECTORIZADO NO ORDENADO		UBNO																																																																				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																				
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1																																																																				
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2																																																																				
PROTECCIÓN COSTERA		RPC																																																																				
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC																																																																				
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RA1																																																																				
	INTENSIVA 2	RA2																																																																				
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																				
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																				
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																				
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																				
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																				
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																				
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																				
PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI																																																																				
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																				



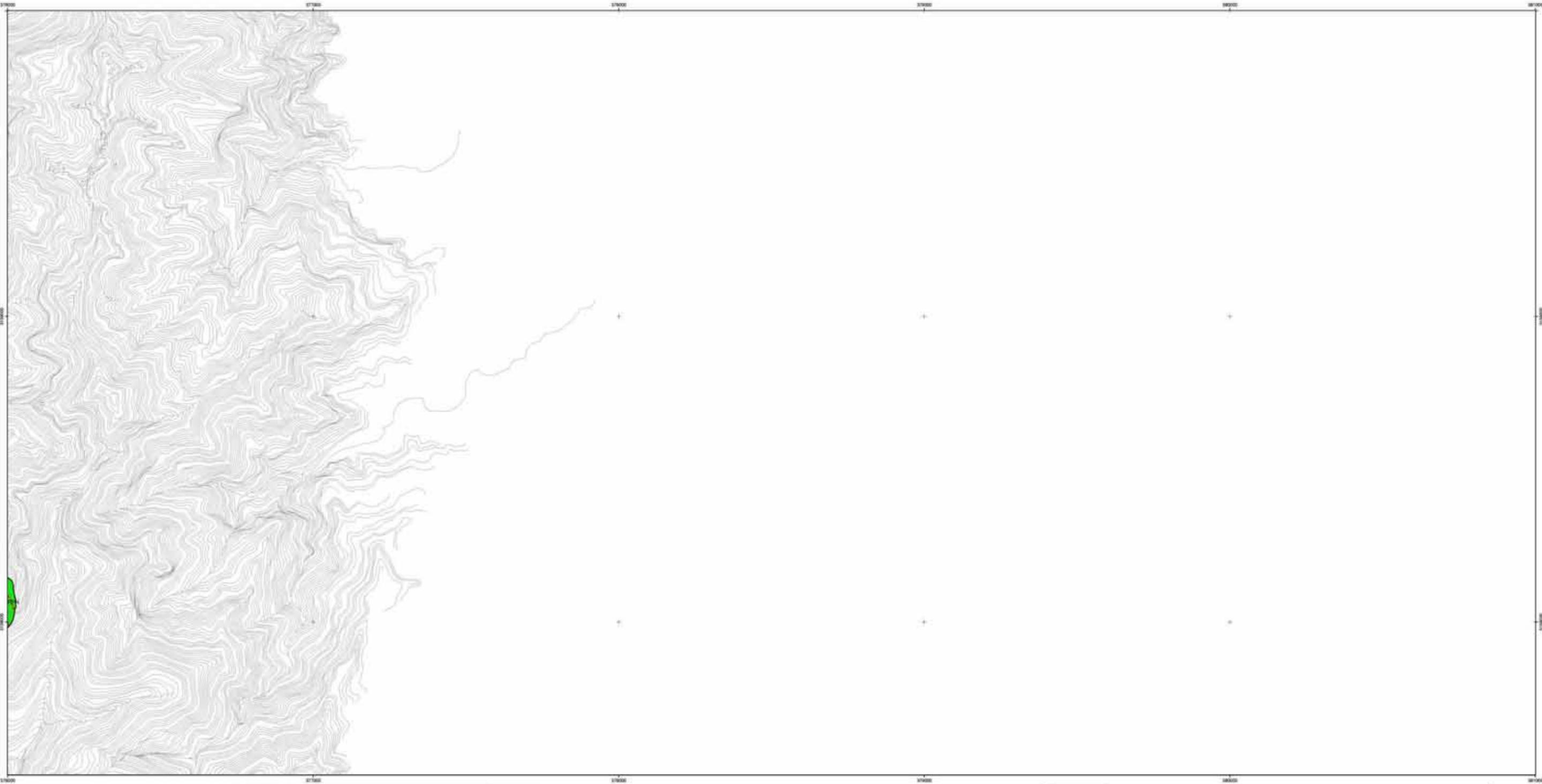
Límite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Límite del Parque Rural del Anago Áreas Territoriales	SUELO URBANO Y URBANIZABLE <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	SUELO RÚSTICO <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>BNP1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>BNP2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td>RPC</td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RAI1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RAI2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	BNP1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	BNP2	PROTECCIÓN COSTERA	RPC	RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 1	RAI1	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 2	RAI2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RA1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RA2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RA3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RAH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RAH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RAI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)</td> <td></td> <td>RAI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RA1		TRADICIONAL 2	RA2		TRADICIONAL 3	RA3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RAH1		HIDROLÓGICA 2	RAH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RAI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RAI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC Área de la Fuente Otros ámbitos suspendidos		<table border="1"> <tr> <td> </td> <td> PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO </td> <td> PLANO Nº 3 TFDAA </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN </td> <td> ESCALA 1:5.000 </td> </tr> <tr> <td colspan="2"> EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN </td> <td> FECHA OCTUBRE 2004 </td> </tr> </table>		PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO	PLANO Nº 3 TFDAA	PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN		ESCALA 1:5.000	EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN		FECHA OCTUBRE 2004
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																									
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																									
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																									
SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																									
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	BNP1																																																																									
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	BNP2																																																																									
PROTECCIÓN COSTERA	RPC	RPC																																																																									
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 1	RAI1																																																																									
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 2	RAI2																																																																									
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																									
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RA1																																																																									
	TRADICIONAL 2	RA2																																																																									
	TRADICIONAL 3	RA3																																																																									
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RAH1																																																																									
	HIDROLÓGICA 2	RAH2																																																																									
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RAI																																																																									
PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RAI																																																																									
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																									
	PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO	PLANO Nº 3 TFDAA																																																																									
PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN		ESCALA 1:5.000																																																																									
EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN		FECHA OCTUBRE 2004																																																																									



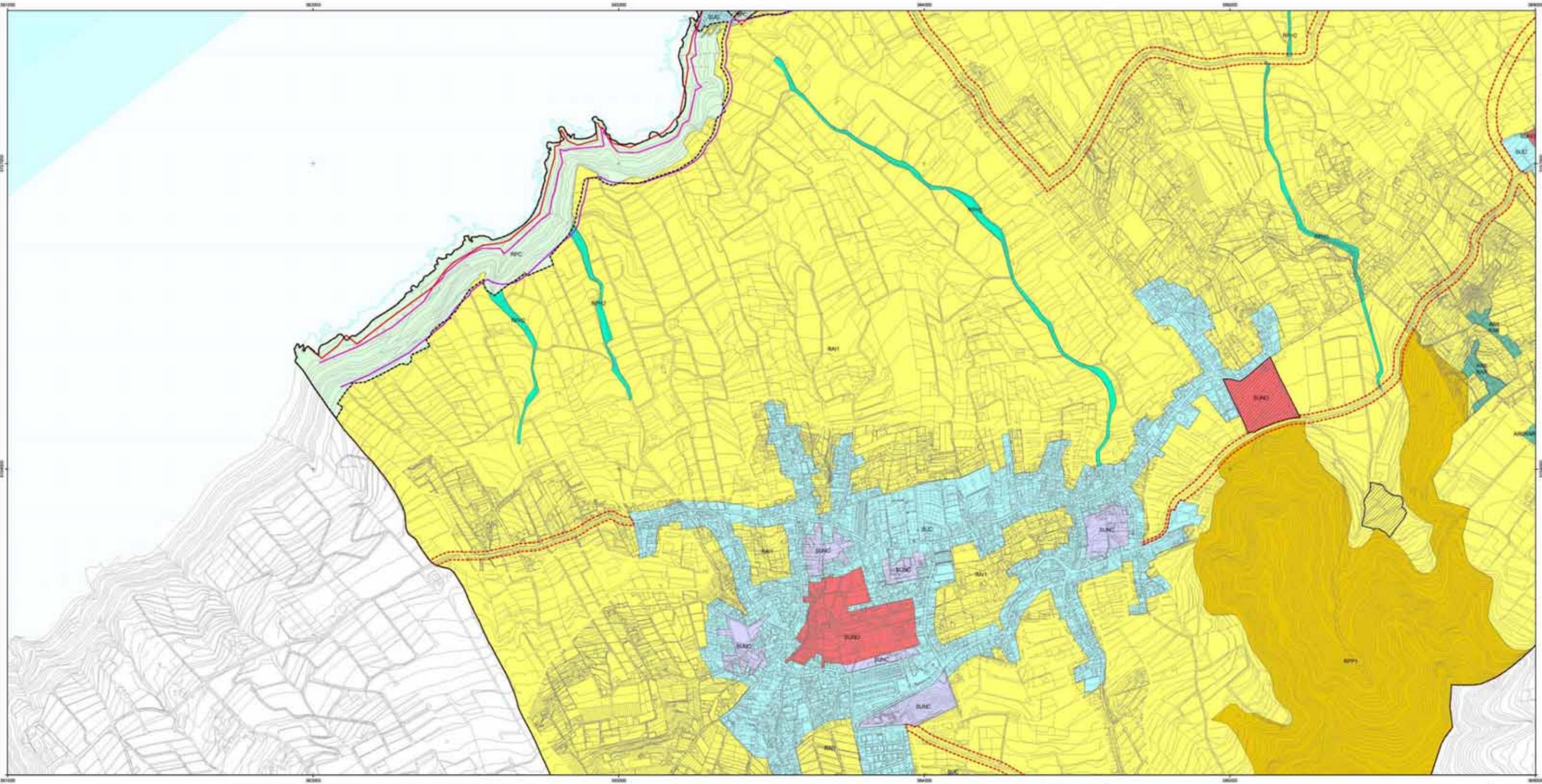
<ul style="list-style-type: none"> Limite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Limite del Parque Rural del Anaga Áreas Territoriales 	<p>SUELO URBANO Y URBANIZABLE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>SUC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>SUCO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>SUCO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>SUCO</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	SUC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO	SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO	<p>SUELO RÚSTICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RA1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RA2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td></td> <td>RA</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RAT1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RAT2	PROTECCIÓN COSTERA	INTENSIVA 1	RA1	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 2	RA2	PROTECCIÓN AGRARIA		RA	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1		HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	<p>ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC</p> <p>Ámbito de la Nueva Escuela</p> <p>Otros ámbitos suspendidos</p>	<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO</p> <p>PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN</p> <p>EQUIPO REDACTOR: Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna</p>	<p>PLANO Nº 4</p> <p>ESCALA 1:5.000</p> <p>FECHA OCTUBRE 2004</p>
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	SUC																																																																
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO																																																																
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO																																																																
SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	SUCO																																																																
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RAT1																																																																
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RAT2																																																																
PROTECCIÓN COSTERA	INTENSIVA 1	RA1																																																																
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 2	RA2																																																																
PROTECCIÓN AGRARIA		RA																																																																
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																
PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI																																																																
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																



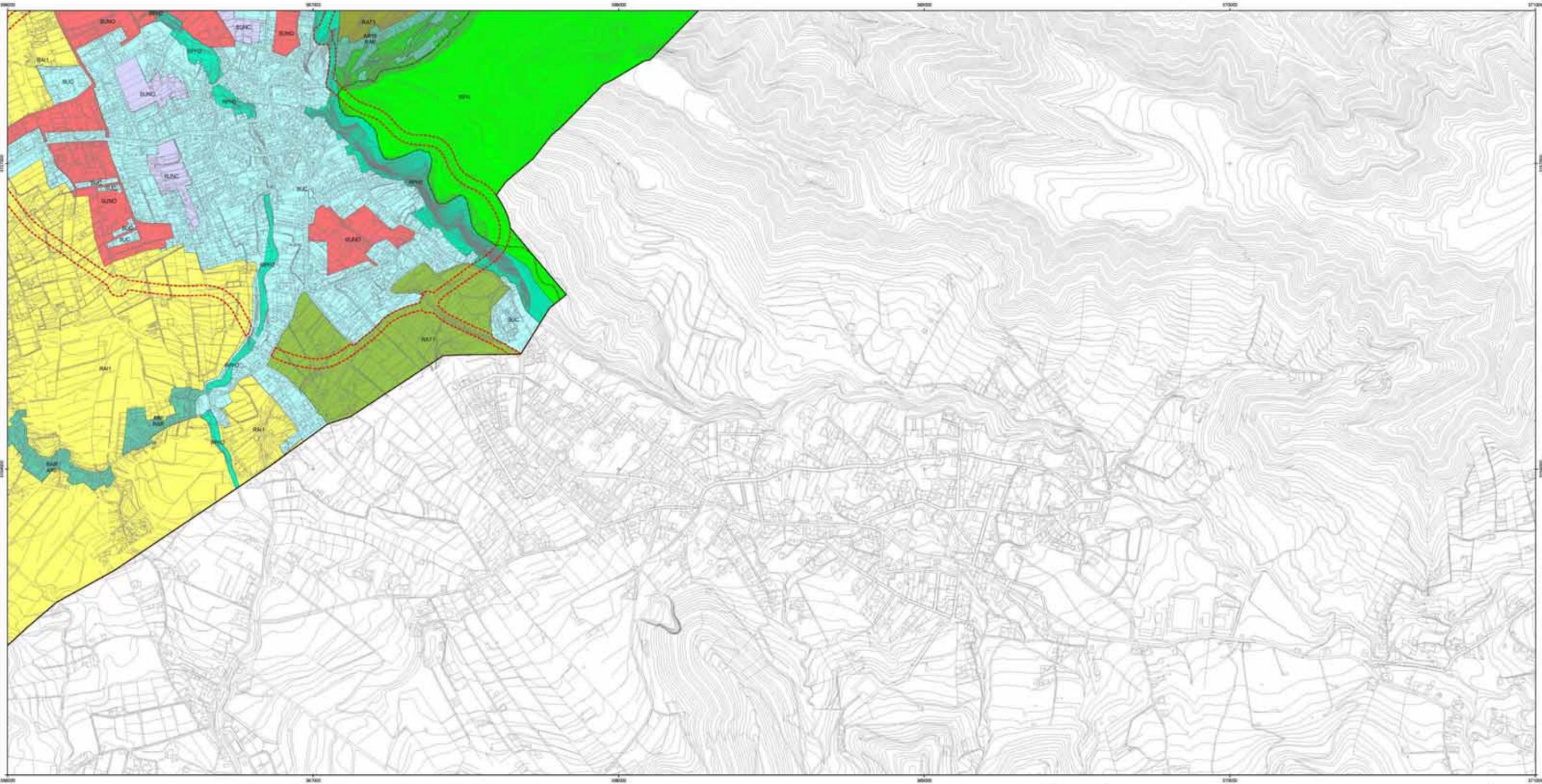
Límite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Límite del Parque Rural del Anaga Áreas Territoriales	SUELO URBANO Y URBANIZABLE <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URUC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URUC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URUC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URUC</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URUC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URUC	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URUC	SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URUC	SUELO RÚSTICO <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>RN1P</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>RN2P</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RAI1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RA2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1P	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2P	PROTECCIÓN COSTERA	INTENSIVA 1	RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 2	RAI1	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 2	RA2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RHC1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RHC2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI1</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)</td> <td></td> <td>RI2</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RHC1		HIDROLÓGICA 2	RHC2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI1	PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI2	ASENTAMIENTO RURAL		AR	ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC Ámbito de la Nueva Suroeste Otros ámbitos suspendidos		<p align="center"> PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO </p> <p> PLANO Nº 5 TF05A </p> <p> PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN </p> <p> EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN </p>	<p> ESCALA 1:5.000 </p> <p> FECHA OCTUBRE 2004 </p>
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																	
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URUC																																																																	
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URUC																																																																	
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URUC																																																																	
SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URUC																																																																	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																	
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1P																																																																	
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2P																																																																	
PROTECCIÓN COSTERA	INTENSIVA 1	RPC																																																																	
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)	INTENSIVA 2	RAI1																																																																	
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 2	RA2																																																																	
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																	
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																	
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																	
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																	
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RHC1																																																																	
	HIDROLÓGICA 2	RHC2																																																																	
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI1																																																																	
PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI2																																																																	
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																	



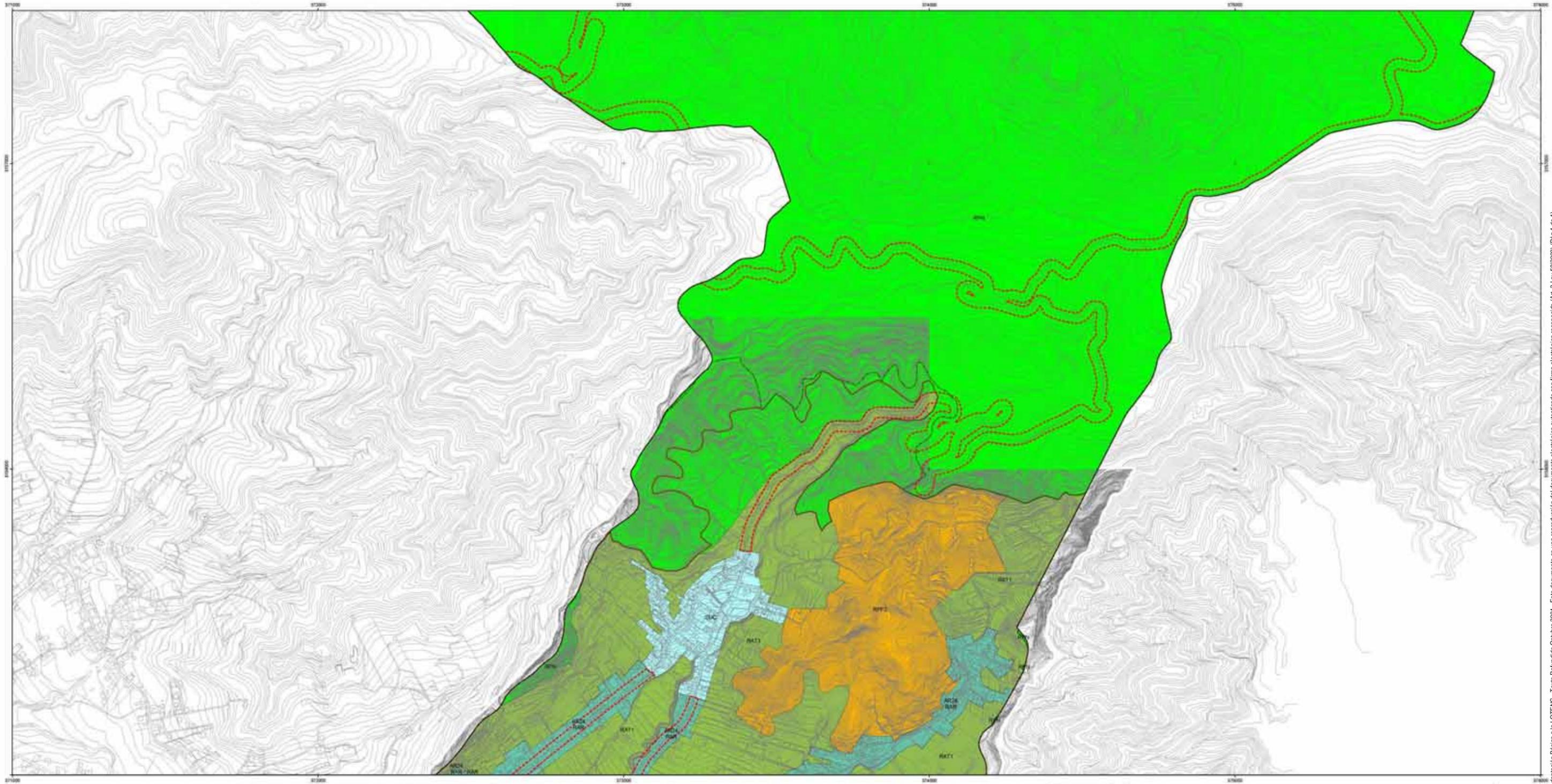
<p>— Limite del Término Municipal</p> <p>— Línea de Ribera de Mar</p> <p>— Línea de Deslinde</p> <p>— Línea de Límite de Protección</p> <p>— Línea de Z.M.T.</p> <p>— Limite del Parque Rural del Anaga</p> <p>— Áreas Territoriales</p>	SUELO URBANO Y URBANIZABLE	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td></td> <td>[BUC]</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>[BUCI]</td> </tr> <tr> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>[BUCO]</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SECTORIZADO ORDENADO</td> <td></td> <td>[BUO]</td> </tr> <tr> <td></td> <td>[BUO2]</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td></td> <td>[BUNO]</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	URBANO CONSOLIDADO		[BUC]	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	[BUCI]	INTERÉS CULTURAL	[BUCO]	SECTORIZADO ORDENADO		[BUO]		[BUO2]	SECTORIZADO NO ORDENADO		[BUNO]	SUELO RÚSTICO	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td></td> <td>[PN]</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>[PP1]</td> </tr> <tr> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>[PP2]</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>[RPC]</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>[RPC2]</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>[RA1]</td> </tr> <tr> <td>INTENSIVA 2</td> <td>[RA2]</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN NATURAL		[PN]	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 1	[PP1]	PAISAJÍSTICA 2	[PP2]	PROTECCIÓN COSTERA		[RPC]	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		[RPC2]	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	[RA1]	INTENSIVA 2	[RA2]	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>[RAT1]</td> </tr> <tr> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>[RAT2]</td> </tr> <tr> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>[RAT3]</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>[RH1]</td> </tr> <tr> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>[RH2]</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>[RI]</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)</td> <td></td> <td>[RI2]</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>[AR]</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	[RAT1]	TRADICIONAL 2	[RAT2]	TRADICIONAL 3	[RAT3]	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	[RH1]	HIDROLÓGICA 2	[RH2]	PROT. INFRAESTRUCTURAS		[RI]	PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		[RI2]	ASENTAMIENTO RURAL		[AR]	<p>ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC</p> <p>— Ámbito de la Fuente Santa</p> <p>— Otros ámbitos suspendidos</p>		<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO</p> <p>PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN</p> <p>EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN</p>	<p>PLANO Nº 6 TF05B</p> <p>ESCALA 1:5.000</p> <p>FECHA OCTUBRE 2004</p>
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																								
URBANO CONSOLIDADO		[BUC]																																																																								
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	[BUCI]																																																																								
	INTERÉS CULTURAL	[BUCO]																																																																								
SECTORIZADO ORDENADO		[BUO]																																																																								
		[BUO2]																																																																								
SECTORIZADO NO ORDENADO		[BUNO]																																																																								
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																								
PROTECCIÓN NATURAL		[PN]																																																																								
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 1	[PP1]																																																																								
	PAISAJÍSTICA 2	[PP2]																																																																								
PROTECCIÓN COSTERA		[RPC]																																																																								
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		[RPC2]																																																																								
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	[RA1]																																																																								
	INTENSIVA 2	[RA2]																																																																								
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																								
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	[RAT1]																																																																								
	TRADICIONAL 2	[RAT2]																																																																								
	TRADICIONAL 3	[RAT3]																																																																								
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	[RH1]																																																																								
	HIDROLÓGICA 2	[RH2]																																																																								
PROT. INFRAESTRUCTURAS		[RI]																																																																								
PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		[RI2]																																																																								
ASENTAMIENTO RURAL		[AR]																																																																								



<p>— Limite del Término Municipal</p> <p>— Línea de Ribera de Mar</p> <p>— Línea de Deslinde</p> <p>— Línea de Límite de Protección</p> <p>— Línea de Z.M.T.</p> <p>— Limite del Parque Rural del Anaga</p> <p>— Áreas Territoriales</p>	<p>SUELO URBANO Y URBANIZABLE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUCO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUCI</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td></td> <td>BUCD</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUCO	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUCI	SECTORIZADO NO ORDENADO		BUCD	<p>SUELO RÚSTICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>PNP1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>PNP2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>RPCS</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RAI1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RAI2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	PNP1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	PNP2	PROTECCIÓN COSTERA		RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPCS	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1		INTENSIVA 2	RAI2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>Color</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)</td> <td></td> <td>RI*</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1		HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI*	ASENTAMIENTO RURAL		AR	<p>ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC</p> <p>— Ámbito de la Hoja Sucesor</p> <p>— Otros ámbitos suspendidos</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div data-bbox="2329 1669 2819 1879"> <p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC</p> <p>TEXTO REFUNDIDO</p> <p>PLANO</p> <p>E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN</p> <p>EQUIPO REDACTOR</p> <p>Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna</p> <p>ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN</p> </div> <div data-bbox="2819 1669 2923 1879"> <p>PLANO Nº</p> <p>7</p> <p>TFD4C</p> <p>ESCALA</p> <p>1:5.000</p> <p>FECHA</p> <p>OCTUBRE 2004</p> </div> </div>
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																		
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUC																																																																		
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUCO																																																																		
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUCI																																																																		
SECTORIZADO NO ORDENADO		BUCD																																																																		
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																		
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	PNP1																																																																		
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	PNP2																																																																		
PROTECCIÓN COSTERA		RPC																																																																		
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPCS																																																																		
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1																																																																		
	INTENSIVA 2	RAI2																																																																		
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	Color																																																																		
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																		
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																		
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																		
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																		
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																		
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																		
PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI*																																																																		
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																		



Límite del Término Municipal Línea de Ribera de Mar Línea de Deslinde Línea de Límite de Protección Línea de Z.M.T. Límite del Parque Rural del Anaga Áreas Territoriales	SUELO URBANO Y URBANIZABLE <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC</td> </tr> <tr> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC2</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC3</td> </tr> <tr> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC4</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC5</td> </tr> <tr> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>BUIC6</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC	INTERÉS CULTURAL	BUIC2	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC3	INTERÉS CULTURAL	BUIC4	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC5	INTERÉS CULTURAL	BUIC6	SECTORIZADO NO ORDENADO			SUELO RÚSTICO <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>RA11</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>RA12</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RAI1</td> </tr> <tr> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RAI2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RA11	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RA12	PROTECCIÓN COSTERA		RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1	INTENSIVA 2	RAI2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>CÓDIGO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1	TRADICIONAL 2	RAT2	TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1	HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC Ámbito de la Horda Suspendida Otros ámbitos suspendidos		<p> PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO </p> <p> PLANO E1 - CLASIFICACIÓN Y CATEGORIZACIÓN </p> <p> EQUIPO REDACTOR Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN </p>	<table border="1"> <tr> <td>PLANO Nº</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>TF04D</td> <td></td> </tr> <tr> <td>ESCALA</td> <td>1:5.000</td> </tr> <tr> <td>FECHA</td> <td>OCTUBRE 2004</td> </tr> </table>	PLANO Nº	8	TF04D		ESCALA	1:5.000	FECHA	OCTUBRE 2004
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																														
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC																																																																														
	INTERÉS CULTURAL	BUIC2																																																																														
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC3																																																																														
	INTERÉS CULTURAL	BUIC4																																																																														
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	BUIC5																																																																														
	INTERÉS CULTURAL	BUIC6																																																																														
SECTORIZADO NO ORDENADO																																																																																
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																														
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RA11																																																																														
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RA12																																																																														
PROTECCIÓN COSTERA		RPC																																																																														
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC																																																																														
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RAI1																																																																														
	INTENSIVA 2	RAI2																																																																														
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	CÓDIGO																																																																														
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																														
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																														
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																														
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																														
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																														
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																														
PROT. INFRAESTRUCTURAS (múltiple)		RI																																																																														
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																														
PLANO Nº	8																																																																															
TF04D																																																																																
ESCALA	1:5.000																																																																															
FECHA	OCTUBRE 2004																																																																															



<p>— Limite del Término Municipal</p> <p>— Línea de Ribera de Mar</p> <p>— Línea de Deslinde</p> <p>— Línea de Límite de Protección</p> <p>— Línea de Z.M.T.</p> <p>— Limite del Parque Rural del Anago</p> <p>— Áreas Territoriales</p>	<p>SUELO URBANO Y URBANIZABLE</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>URBANO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URC</td> </tr> <tr> <td>URBANO NO CONSOLIDADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URNC</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URCO</td> </tr> <tr> <td>SECTORIZADO NO ORDENADO</td> <td>INTERÉS CULTURAL</td> <td>URNO</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URC	URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URNC	SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URCO	SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URNO	<p>SUELO RÚSTICO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN NATURAL</td> <td>PAISAJÍSTICA 1</td> <td>RN1</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA</td> <td>PAISAJÍSTICA 2</td> <td>RN2</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)</td> <td></td> <td>RPC</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>INTENSIVA 1</td> <td>RA1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>INTENSIVA 2</td> <td>RA2</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1	PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2	PROTECCIÓN COSTERA		RPC	PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC	PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RA1		INTENSIVA 2	RA2	<table border="1"> <thead> <tr> <th>CATEGORÍA</th> <th>SUBCATEGORÍA</th> <th>LEGENDA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PROTECCIÓN AGRARIA</td> <td>TRADICIONAL 1</td> <td>RAT1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 2</td> <td>RAT2</td> </tr> <tr> <td></td> <td>TRADICIONAL 3</td> <td>RAT3</td> </tr> <tr> <td>PROTECCIÓN HIDROLÓGICA</td> <td>HIDROLÓGICA 1</td> <td>RH1</td> </tr> <tr> <td></td> <td>HIDROLÓGICA 2</td> <td>RH2</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)</td> <td></td> <td>RI</td> </tr> <tr> <td>ASENTAMIENTO RURAL</td> <td></td> <td>AR</td> </tr> </tbody> </table>	CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA	PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1		TRADICIONAL 2	RAT2		TRADICIONAL 3	RAT3	PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1		HIDROLÓGICA 2	RH2	PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI	PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI	ASENTAMIENTO RURAL		AR	<p>ÁMBITOS SUSPENDIDOS POR LA COTMAC</p> <p>— Ámbito de la Fuente Santa</p> <p>— Otros ámbitos suspendidos</p>	<p>PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN ADAPTACIÓN BÁSICA A LA LOTENC TEXTO REFUNDIDO</p> <p>PLANO 9 TF05C</p> <p>ESCALA 1:5.000</p> <p>FECHA OCTUBRE 2004</p> <p>EQUIPO REDACTOR: Gerencia Municipal de Urbanismo de San Cristóbal de La Laguna</p> <p>ÁREA DE PLANES DE ORDENACIÓN</p>
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																		
URBANO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URC																																																																		
URBANO NO CONSOLIDADO	INTERÉS CULTURAL	URNC																																																																		
SECTORIZADO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URCO																																																																		
SECTORIZADO NO ORDENADO	INTERÉS CULTURAL	URNO																																																																		
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																		
PROTECCIÓN NATURAL	PAISAJÍSTICA 1	RN1																																																																		
PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJÍSTICA 2	RN2																																																																		
PROTECCIÓN COSTERA		RPC																																																																		
PROTECCIÓN COSTERA (categoría superpuesta)		RPC																																																																		
PROTECCIÓN AGRARIA	INTENSIVA 1	RA1																																																																		
	INTENSIVA 2	RA2																																																																		
CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	LEGENDA																																																																		
PROTECCIÓN AGRARIA	TRADICIONAL 1	RAT1																																																																		
	TRADICIONAL 2	RAT2																																																																		
	TRADICIONAL 3	RAT3																																																																		
PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	HIDROLÓGICA 1	RH1																																																																		
	HIDROLÓGICA 2	RH2																																																																		
PROT. INFRAESTRUCTURAS		RI																																																																		
PROT. INFRAESTRUCTURAS (multiple)		RI																																																																		
ASENTAMIENTO RURAL		AR																																																																		